

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: Página: 1 de 5

CONTRATO NÚMERO: 1.330.17.13 - 4813 **FECHA:** 14 DE MARZO DEL 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA

VALOR TOTAL: \$12.000.000 (DOCE MILLONES) DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006056 del 05 de FEBRERO de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600079883 del 14 de MARZO del 2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA 30 DE MAYO DE 2025, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- UN VALLE ANIMALISTA

LOS SUSCRITOS **LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.144.041.382 DE CALI ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y **CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 31.179.236 DE PALMIRA OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

1. REALIZAR 10 VISITAS DE INSPECCIÓN A CASOS DE PRESUNTO MALTRATO ANIMAL PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LOS ANIMALES REPORTADOS EN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: Página: 2 de 5

- SITUACIONES DE MALTRATO, NEGLIGENCIA O ABANDONO, DOCUMENTANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE SALUD Y COMPORTAMIENTO Y RECOLECTANDO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ESCRITA Y TESTIMONIAL PARA SOPORTAR ACCIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA
2. IMPARTIR 5 CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES COMUNITARIAS DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, ENFOCÁNDOSE EN LA IMPORTANCIA DEL RESPETO, LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LOS CIUDADANOS Y LA PROMOCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE
 3. REALIZAR 3 VISITAS TÉCNICAS A ALBERGUES, CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL O QUIEN HAGA SUS VECES PARA EVALUAR LAS CONDICIONES FÍSICAS SANITARIAS Y DE MANEJO DE LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN ANIMALES, GENERANDO RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE BIENESTAR ANIMAL Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LOCALES Y NACIONALES
 4. APOYAR JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN VETERINARIA BÁSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, COMO ESTERILIZACIONES, VACUNACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA, ASEGURANDO EL CORRECTO MANEJO DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES INTERVENIDOS Y LA ORIENTACIÓN A LOS PROPIETARIOS SOBRE CUIDADOS POSTERIORES
 5. DOCUMENTAR DE MANERA DETALLADA LAS CONDICIONES DE SALUD, LAS INTERVENCIONES REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES DE LOS ANIMALES ATENDIDOS EN CAMPO O EN JORNADAS ESPECÍFICAS, GENERANDO INSUMOS PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES O DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. SE DEFINIÓ QUE EN ESTA ACTIVIDAD EN LUGAR DE ENFOCARSE EN LA PROTECCIÓN DE ANIMALES EN GENERAL, SU ENFOQUE SERÍA EN LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA FAUNA LIMINAL. PARA TAL FIN SE PLANTEARON ACCIONES QUE PERMITIRÁN ARTICULARNOS EN EL VALLE DEL CAUCA CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE PERMITE DESARROLLAR UNA PROPUESTA PARA REALIZAR RUTA PARA EL REPORTE DE FAUNA LIMINAL TAMBIÉN SE REALIZÓ ACERCAMIENTOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - C.V.C -PARA INDAGAR SOBRE FAUNA LIMINAL, CON EL DOCTOR GUSTAVO TRUJILLO, EL CUAL LE INFORMA QUE LA CVC, NO CUENTA CON PROGRAMAS O INICIATIVAS ESPECÍFICAS PARA EL MANEJO DE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: Página: 3 de 5

FAUNA LIMINAL, SE ENFOCAN EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, Y EL PROTOCOLO PARA REPORTAR FAUNA SILVESTRE ACLARANDO QUE ES DEPENDIENDO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRE EL ANIMAL ES REPORTARLA POR EL #550.

SE APOYÓ LA ASISTENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS DE 10 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTO PARA GESTIONAR CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL DE MANERA EFECTIVA Y REALIZAR, ASÍ MISMO MEJORAR LA ATENCIÓN A CASOS DE PRESUNTO MALTRATO ANIMAL, POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA TRABAJAR CON ENTIDADES PÚBLICAS PARA FORTALECER CAPACIDADES Y MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS ANIMALES. SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE CBA-CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL A LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, ALCALÁ, GUACARÍ, LA VICTORIA, ROLDANILLO, BUENAVENTURA, RESTREPO, EL DARIÉN, OBANDO, EL CAIRO, EL ÁGUILA, ANSERMANUEVO, TULUÁ, ULLOA.

2. LA CONTRATISTA APOYÓ LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL A LOS MUNICIPIOS DE OBANDO, GUACARÍ, ROLDANILLO, LA VICTORIA, ARGELIA, EL ÁGUILA, BUENAVENTURA, BOLÍVAR, YOTOCO, TRUJILLO, SEVILLA, ANDALUCÍA, VIJES Y CARTAGO SOBRE RECONVERSIÓN SOCIOLABORAL CONFORME A LA LEY 2138 DE 2021, LA CUAL ESTABLECE LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR DE LOS EQUINOS UTILIZADOS EN ESTOS SISTEMAS. SE ENTREGÓ UNA PRESENTACIÓN EN POWER POINT Y DOCUMENTOS DE SOPORTE.

POSTERIORMENTE, SE ABORDARON LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

ADEMÁS, LA CONTRATISTA PRESENTÓ EL PROTOCOLO DE ADOPCIÓN DE LOS ANIMALES RETIRADOS, ESTABLECIENDO LINEAMIENTOS PARA SU ADECUADA REUBICACIÓN.

3. SE REVISÓ CASOS EN LOS ALBERGUES O CENTROS DE BIENESTAR ANIMAL VISITADOS POR LA SUBSECRETARÍA CON CASOS ESPECÍFICOS A FAUNA LIMINAL O SILVESTRE YA QUE EN ESTOS CENTROS DE BIENESTAR SOLO SE ATIENDEN CASOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS, TAMPOCO SE IDENTIFICAN PALOMAS QUE SON CARACTERIZADOS COMO ANIMALES DOMÉSTICOS Y LIMINALES.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: Página: 4 de 5

4. PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES DE PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES JORNADAS Y APOYÓ SU DIVULGACIÓN POR REDES SOCIALES. ASÍ COMO TAMBIÉN PARTICIPO EN LAS CAPACITACIONES REFERENTES A DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES.

5. PARTICIPÓ EN REUNIÓN DONDE SE PLANTEA QUE PARA ESTA ACTIVIDAD SE VA A ESTRUCTURAR UNA MESA TÉCNICA DEPARTAMENTAL QUE ARTICULE ACCIONES ENCAMINADAS A LA FAUNA LIMINAL QUE PERMITA DOCUMENTAR DE MANERA DETALLADA LAS CONDICIONES DE SALUD, LAS INTERVENCIONES REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES DE LOS ANIMALES ATENDIDOS EN CAMPO O EN JORNADAS ESPECÍFICAS.
SE REALIZÓ METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTE DE PREVENCIÓN EN SALUD DE LOS ANIMALES DE LA FAUNA LIMINAL Y SILVESTRE EN EL VALLE DEL CAUCA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$12.000.000
VALOR EJECUTADO:	\$12.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$12.000.000
ANTICIPO:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
PAGO ANTICIPADO:	\$0
PAGOS PARCIALES:	\$12.000.000
INTERÉS MORATORIO:	\$0
TOTAL, PAGADO:	\$12.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: Página: 5 de 5

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS 30 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.


**LIZETH JOHANA PARRA
GONZALEZ**
C.C. 1.144.041.382
SUPERVISOR


**CLAUDIA PATRICIA QUINTERO
PARRA**
CC. 31.179.236
CONTRATISTA